

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL TORNEO “TÍA GAMER CLUB”

El presente documento establece los términos y condiciones generales aplicables al torneo denominado “TÍA GAMER CLUB” (en adelante, el “Torneo”), organizado por TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TÍA S.A. (en adelante, “TÍA” o el “Organizador”).

Los presentes Términos y Condiciones son de cumplimiento obligatorio para todos los participantes. La inscripción y participación en el Torneo implican que el participante declara haber leído, comprendido y aceptado las presentes condiciones, así como el reglamento técnico que resulte aplicable.

El Torneo corresponde a una competencia de habilidad en el videojuego Call of Duty®: Mobile, bajo modalidad individual uno contra uno (1 vs. 1). Los ganadores serán determinados exclusivamente por su desempeño competitivo.

(i) OBJETIVO DEL TORNEO

“TÍA GAMER CLUB” tiene como objetivo brindar a los socios de Club Más una experiencia de entretenimiento y competencia gamer, que comprenderá fases virtuales y una Gran Final presencial, fomentando la participación de la comunidad en un entorno organizado, seguro, respetuoso y sujeto a reglas de juego previamente establecidas.

(ii) VIGENCIA E INSCRIPCIONES

El Torneo se desarrollará durante el mes de agosto de 2026, conforme al siguiente cronograma:

- Período de inscripción: del 13 al 28 de agosto de 2026.
- Fase de clasificación: se realizará de acuerdo con la cantidad de participantes registrados y el formato de competencia establecido por la organización. Las fechas, horarios, llaves y demás instrucciones serán comunicados oportunamente a los participantes a través de los datos de contacto registrados.
- Gran Final presencial: sábado 29 de agosto de 2026, en el establecimiento TÍA Solanda, Quito.

Los participantes clasificados a la Gran Final recibirán la información correspondiente al horario de presentación, acreditación y desarrollo de las partidas.

La organización podrá realizar ajustes razonables al cronograma cuando existan circunstancias operativas, técnicas, de seguridad, fuerza mayor o caso fortuito que así lo requieran. Cualquier cambio relevante será comunicado a los participantes por los canales habilitados para el Torneo.

(iii) REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas que cumplan con todos los siguientes requisitos:

1. Ser socio activo del programa **Club Más**.

2. Quienes aún no sean socios podrán registrarse a través de clubmas.tia.com.ec, cumpliendo los requisitos establecidos por dicho programa.
3. Completar correctamente el formulario de inscripción de TÍA GAMER CLUB dentro del período establecido.
4. Proporcionar información verdadera, completa, actualizada y verificable.
5. Contar con una cuenta válida y habilitada para jugar Call of Duty: Mobile, así como cumplir las condiciones de uso y demás requisitos establecidos por la plataforma o videojuego.
6. Tener disponibilidad para participar en las partidas clasificatorias y, en caso de clasificar, asistir presencialmente a la Gran Final en TÍA Solanda, Quito, el 29 de agosto de 2026.
7. Cumplir estos Términos y Condiciones y el reglamento técnico del Torneo.

La inscripción es personal e intransferible. Una persona no podrá competir utilizando la identidad, cuenta o registro de otro participante.

(iv) RESTRICCIONES

La actividad estará sujeta a las siguientes restricciones:

- Podrán participar exclusivamente personas mayores de dieciocho (18) años que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- No podrán participar colaboradores de TÍA, BROGROUP S.A., agencias, proveedores, árbitros, personal de producción ni cualquier otra persona que intervenga directamente en la organización, administración, arbitraje o determinación de resultados del Torneo, cuando dicha participación pueda generar un conflicto de interés.
- Esta campaña no es válida para colaboradores de TIA así como para sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad. También se incluye al personal de servicios complementarios, como guardias de seguridad y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
- Las restricciones previstas en los presentes Términos y Condiciones serán aplicadas de manera objetiva y uniforme a todos los participantes.

(v) MECÁNICA GENERAL DEL TORNEO

El Torneo se desarrollará utilizando el videojuego Call of Duty: Mobile, bajo modalidad individual, uno versus uno (1 vs. 1).

La competencia podrá comprender las siguientes fases:

- a. Inscripción: registro y validación de los participantes.
- b. Clasificación: enfrentamientos destinados a determinar a los jugadores que avanzarán dentro de las llaves de competencia.

c. Gran Final presencial: enfrentamientos finales que se realizarán el 29 de agosto de 2026 en TÍA Solanda, Quito, y que determinarán las posiciones definitivas del Torneo.

La estructura de las llaves, mapas, modos de juego, duración de las partidas, condiciones de victoria, desempates, horarios, configuración permitida y demás aspectos técnicos serán establecidos en el Reglamento Técnico del Torneo y comunicados a los participantes antes de las partidas correspondientes.

(vi) REGLAS DE JUEGO E INTEGRIDAD COMPETITIVA

Todos los participantes deberán competir de manera leal y respetuosa.

Se encuentra expresamente prohibido:

- utilizar hacks, cheats, scripts, modificaciones o programas externos destinados a obtener una ventaja ilegítima;
- explotar deliberadamente errores o vulnerabilidades del videojuego;
- manipular resultados;
- acordar resultados con otros participantes;
- permitir que otra persona juegue utilizando la cuenta del participante registrado;
- suplantar la identidad de otro jugador;
- realizar amenazas, insultos graves, actos discriminatorios, acoso o conductas que afecten a otros participantes, al público o a miembros de la organización;
- interferir deliberadamente con equipos, redes, partidas o cuentas de otros jugadores;
- incumplir las reglas o políticas aplicables de Call of Duty: Mobile; y
- ejecutar cualquier conducta que, a criterio razonable de la organización, comprometa la integridad competitiva del Torneo.

La organización podrá revisar partidas, registros, evidencias, capturas de pantalla, videos u otros elementos disponibles para determinar el cumplimiento de estas reglas.

Cada participante será responsable de revisar las comunicaciones relacionadas con sus partidas y presentarse o conectarse en la fecha y hora establecidas.

La organización podrá establecer un período razonable de tolerancia.

La falta de comparecencia, conexión o presentación dentro del plazo comunicado podrá considerarse inasistencia y ocasionar la pérdida de la partida, salvo que la organización determine la existencia de circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Los finalistas deberán presentarse presencialmente en TÍA Solanda en el horario que les sea comunicado, portando los documentos que la organización solicite para validar su identidad.

(vii) CONECTIVIDAD Y FALLAS TÉCNICAS

Durante las etapas virtuales, cada participante será responsable de contar con un dispositivo compatible, cuenta habilitada, conexión a internet adecuada y demás elementos necesarios para competir, salvo que la organización indique expresamente lo contrario.

En caso de desconexiones, fallas del servidor, errores generalizados del videojuego, interrupciones eléctricas, problemas técnicos de la organización o circunstancias similares que impidan determinar legítimamente un resultado, la organización podrá, según la naturaleza del incidente:

- reiniciar la partida;
- reprogramarla;
- continuarla bajo condiciones técnicamente viables; o
- adoptar otra medida que preserve la equidad competitiva.

Las decisiones se tomarán considerando las evidencias disponibles y las circunstancias particulares de cada caso.

Cuando una partida resulte afectada por una falla técnica atribuible a los equipos, infraestructura del Organizador o por una circunstancia ajena a los participantes que impida continuarla en condiciones razonablemente competitivas, el árbitro podrá ordenar su reinicio total o parcial.

Si la desconexión o interrupción es atribuible al participante, el árbitro evaluará las circunstancias y aplicará el Reglamento Técnico correspondiente.

Ninguna partida podrá reiniciarse exclusivamente porque un participante se encuentre en desventaja deportiva o no esté conforme con el desarrollo normal del enfrentamiento.

(viii) ÁRBITROS Y DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La organización podrá designar administradores, jueces, árbitros o moderadores para supervisar las partidas.

Los participantes deberán atender las instrucciones impartidas por estos responsables durante la competencia.

En caso de controversia respecto de una partida, deberá presentarse el reclamo inmediatamente o dentro del plazo que determine el Reglamento Técnico, aportando las evidencias disponibles.

Las decisiones adoptadas por los árbitros o responsables del Torneo serán definitivas para efectos de la competencia, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los participantes conforme a la legislación ecuatoriana.

(ix) DESCALIFICACIÓN

TÍA podrá descalificar a un participante cuando se compruebe que proporcionó información falsa; participó mediante suplantación de identidad; utilizó mecanismos de trampa; manipuló resultados;

incumplió deliberadamente las reglas técnicas; agredió o amenazó a terceros; dañó equipos o instalaciones; o incurrió en cualquier conducta que afecte materialmente la integridad del Torneo.

La descalificación deberá encontrarse sustentada en hechos verificables y guardar proporcionalidad con la gravedad del incumplimiento.

Cuando una descalificación definitiva afecte una posición premiada, la organización podrá ajustar la clasificación conforme al resultado deportivo inmediatamente siguiente y a las reglas del cuadro competitivo.

(x) PREMIOS

De acuerdo con la posición obtenida en el Torneo, se entregarán los siguientes premios:

- Primer lugar: una (1) consola PlayStation 5 – PS5.
- Segundo lugar: un (1) teléfono celular Realme P3.
- Tercer lugar: un (1) televisor Motorola de 50 pulgadas.
- Cuarto lugar: un (1) Headset Gamer

Los modelos, colores, especificaciones técnicas y demás características de los premios que no se encuentren detallados en estos Términos y Condiciones estarán sujetos a disponibilidad y serán informados por la organización al momento de la entrega.

Los premios son personales y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otros bienes a solicitud del ganador, salvo que la organización disponga lo contrario.

Si, por causas ajenas a la organización, un modelo específico no se encontrare disponible, podrá ser reemplazado por otro producto de características similares y de valor comercial equivalente o superior.

TÍA será responsable de la adquisición y custodia de los premios hasta el momento de su entrega, así como de las obligaciones tributarias que legalmente le correspondan.

(xi) ENTREGA Y GARANTÍA DE LOS PREMIOS

TÍA verificará previamente la identidad del ganador y el cumplimiento de los requisitos de participación.

La entrega de los premios se realizará de manera inmediata una vez finalizado el torneo y determinados los ganadores, en el mismo lugar del evento.

Para efectos de la entrega, los participantes deberán encontrarse presentes físicamente al momento del anuncio de resultados. En caso de que un participante ganador no se encuentre presente o no pueda recibir el premio en dicho momento, perderá automáticamente su derecho al mismo, sin lugar a reclamo alguno.

En tal circunstancia, el premio será asignado al participante que haya obtenido el siguiente mejor puntaje dentro de la misma categoría, quien deberá cumplir igualmente con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

TÍA no estará obligada a realizar notificaciones posteriores, contactos adicionales ni gestiones de entrega fuera del lugar, fecha y hora establecidos para el desarrollo del torneo.

El ganador suscribirá el acta de entrega correspondiente y deberá entregar una copia de cédula de identidad vigente, para lo cual, el promotor del evento realizará la toma de un registro fotográfico como respaldo, los cuales servirán como soporte al momento de la entrega de los premios según corresponda a cada ganador. El premio será formalmente entregado al representante legal del menor participante ganador.

(xii) PROPIEDAD INTELECTUAL Y VIDEOJUEGO

Call of Duty®, Call of Duty: Mobile y sus marcas, elementos gráficos, contenidos y demás derechos relacionados pertenecen a sus respectivos titulares.

La utilización del videojuego para el desarrollo del Torneo estará sujeta a las licencias, permisos, reglas y condiciones que resulten aplicables.

El Torneo deberá contar, antes de su realización, con las autorizaciones o licencias del titular del videojuego que resulten necesarias.

Ninguna comunicación del Torneo deberá interpretarse como una declaración de patrocinio, administración o respaldo por parte del titular de Call of Duty, salvo que exista autorización expresa que permita realizar dicha afirmación.

(xiii) TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable y finalidades del tratamiento

TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TÍA S.A., en su calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos personales necesarios para gestionar la inscripción y participación en el Torneo, verificar el cumplimiento de los requisitos, validar la condición de socio de Club Más, comunicarse con los participantes, organizar los enfrentamientos, prevenir fraude o irregularidades, acreditar los resultados, gestionar y entregar los premios, atender consultas o reclamos y cumplir las obligaciones legales, tributarias y de seguridad que resulten aplicables.

Datos objeto de tratamiento

Podrán tratarse, según resulte necesario, datos de identificación, edad o fecha de nacimiento, número de documento de identidad, información de contacto, condición de socio de Club Más, nombre o identificador utilizado en el videojuego, así como resultados y antecedentes relacionados con la participación en el Torneo. TÍA solicitará únicamente los datos estrictamente necesarios para las finalidades declaradas, en aplicación del principio de minimización.

Base de legitimación

El tratamiento se sustenta en el consentimiento dentro de la ejecución del proceso de inscripción, participación y entrega de premios del Torneo, en la relación existente con el participante como socio del programa Club Más y en el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables al Organizador. El participante puede revisar información adicional sobre el tratamiento de sus datos en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de TÍA, disponible en www.tia.com.ec.

Plazo de conservación

TÍA conservará los datos personales durante la vigencia del Torneo y hasta el cierre de las obligaciones asociadas a la entrega de premios y a la normativa aplicable. Cuando el participante mantenga su condición de socio de Club Más, el tratamiento posterior de sus datos en dicho programa se regirá por los Términos y Condiciones y por la Política de Privacidad de Club Más. Vencidos los plazos aplicables, los datos serán eliminados, bloqueados o anonimizados de acuerdo con la política interna de conservación de TÍA.

Ejercicio de derechos del titular

El participante podrá ejercer, en cualquier momento y de forma gratuita, sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas sobre sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada cuando corresponda. Para ello podrá remitir su solicitud al correo privacidad@tia.com.ec, con la información necesaria para su identificación.

TÍA atenderá cada requerimiento en los plazos previstos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. En caso de que el participante considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos, podrá presentar un reclamo ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales, conforme al procedimiento previsto en la normativa vigente.

Veracidad de la información

El participante declara que la información proporcionada durante la inscripción y a lo largo del Torneo es verdadera, exacta, completa y actualizada, y se compromete a comunicar oportunamente cualquier modificación relevante. TÍA no se hace responsable de las consecuencias derivadas de la entrega de información inexacta, incompleta o desactualizada por parte del participante.

Encargados del tratamiento y transferencias

Para la ejecución del Torneo, TÍA podrá utilizar proveedores tecnológicos, agencias, productoras u otros terceros que actuarán en calidad de encargados del tratamiento, bajo instrucciones documentadas de TÍA y con las obligaciones previstas por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, incluyendo confidencialidad, seguridad y devolución o eliminación de los datos al término del encargo. Cuando alguno de estos proveedores se encuentre ubicado o utilice

infraestructura fuera del Ecuador, TÍA aplicará las garantías previstas por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales para las transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

TÍA ha implementado medidas técnicas, organizativas y contractuales razonables y apropiadas al nivel de riesgo, orientadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales tratados en el marco del Torneo. Estas medidas comprenden, según corresponda, controles de acceso, cifrado en tránsito, gestión de proveedores, respaldo de la información y protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad.

(xiv) FOTOGRAFÍA, VIDEO Y TRANSMISIÓN DEL EVENTO

Por tratarse de un evento presencial, TÍA podrá realizar registros fotográficos y audiovisuales generales con fines de documentación, seguridad, comunicación corporativa y difusión del Torneo, respetando la normativa aplicable en materia de protección de datos personales y derechos de imagen. Cuando se pretenda utilizar de manera identificable la imagen, voz, nombre o intervención de un participante con fines publicitarios o promocionales, TÍA deberá obtener la autorización que resulte jurídicamente aplicable.

Cuando corresponda, dicha autorización deberá presentarse de manera clara y diferenciada dentro del proceso de inscripción o acreditación.

(xv) RESPONSABILIDAD

Cada participante será responsable de cumplir las instrucciones de seguridad aplicables dentro del establecimiento y de utilizar adecuadamente los equipos puestos a su disposición.

TÍA adoptará medidas razonables para organizar el evento y mantener condiciones adecuadas de seguridad e integridad competitiva.

Nada de lo establecido en estos Términos y Condiciones podrá interpretarse como una renuncia anticipada de los participantes a los derechos que les reconozca obligatoriamente la legislación ecuatoriana.

(xvi) LEGISLACIÓN APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El Torneo y los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República del Ecuador.

Ante cualquier consulta, reclamo o controversia relacionada con la inscripción, organización o entrega de premios, el participante podrá acudir inicialmente a los canales de atención que TÍA habilite para el Torneo.

Las partes podrán, de mutuo acuerdo, acudir a mecanismos alternativos de solución de controversias, incluida la mediación.

Lo anterior no limita el derecho del participante de acudir a las autoridades administrativas o judiciales competentes conforme a la legislación ecuatoriana.

(xvii) DISPONIBILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta de los participantes a través de los canales oficiales que TÍA determine.

TÍA podrá emitir aclaraciones de carácter técnico u operativo siempre que no alteren injustificadamente los requisitos esenciales de participación, la forma de determinación de los ganadores o los premios anunciados.

Última actualización: 18 de agosto de 2026.